

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.591 · 1987

LEY 10.591

Boletín Oficial, 1 de diciembre de 1987 · 1 artículo

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.591

LEY 10591

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de interés provincial al VIII Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores a realizarse en Mar del Plata del 18 al 21 de Noviembre de 1987.

ARTICULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.591. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).